

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 478** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Demetrio Anibal González Banfi, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 28.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda a don Demetrio Anibal González Banfi, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 22 de diciembre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 1 de diciembre de 1986.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 479** *REAL DECRETO 2/1987, de 9 de enero, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Política Comercial don Apolonio Ruiz Ligeró.*

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1987,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Política Comercial don Apolonio Ruiz Ligeró, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

- 480** *REAL DECRETO 3/1987, de 9 de enero, por el que se dispone el cese de don Francisco Pan Montojo como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Real Decreto 1999/1981, de 20 de agosto, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1987,

Vengo a disponer el cese en el cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central de don Francisco Pan Montojo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

- 481** *REAL DECRETO 4/1987, de 9 de enero, por el que se nombra Director general de Política Comercial a don Fernando Merry del Val y Díez de Rivera.*

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1987,

Vengo en nombrar Director general de Política Comercial a don Fernando Merry del Val y Díez de Rivera.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

- 482** *REAL DECRETO 5/1987, de 9 de enero, por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado de Comercio a don Javier Martínez Arévalo.*

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1987,

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Secretario de Estado de Comercio a don Javier Martínez Arévalo.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

- 483** *REAL DECRETO 6/1987, de 9 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Juan Rincón Olivares.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, aprobado por Real Decreto 1999/1981, de 20 de agosto, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1987,

Vengo a nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Juan Rincón Olivares.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

- 484** *ORDEN de 9 de enero de 1987 por la que se cesa como Director general del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) a don José Ignacio García Blanco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado segundo, del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, y a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE),

Vengo en cesar como Director general del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) a don José Ignacio García Blanco, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 9 de enero de 1987.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

**485** *ORDEN de 9 de enero de 1987 por la que se nombra Director general del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) a don Apolonio Ruiz Ligeró.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, apartado segundo, del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, y a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE),

Vengo en nombrar Director general del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) a don Apolonio Ruiz Ligeró.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 9 de enero de 1987.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*ORDEN de 5 de diciembre de 1986 por la que se nombra Director del Gabinete de Información de la Secretaría de Estado para la Seguridad -Dirección de la Seguridad del Estado- a don Manuel Ballesteros García.*

**486**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de

conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien nombrar Director del Gabinete de Información de la Secretaría de Estado para la Seguridad -Dirección de la Seguridad del Estado- a don Manuel Ballesteros García.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 5 de diciembre de 1986.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**487**

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 13 de octubre de 1986, se convocó concurso de traslados entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Transcurrido el plazo previsto en la base quinta de la convocatoria,

Esta Subsecretaría resuelve:

Primero.-Hacer públicos los destinos adjudicados a los funcionarios del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social que han participado en el concurso de traslados convocado por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 13 de octubre de 1986, que a continuación se relacionan:

### a) Acoplamiento (cambio de destino en la misma localidad)

Apellidos y nombre	Destino de procedencia	Destino adjudicado
Sánchez Caro, Francisco Javier	SS.CC. INSALUD	Dirección Provincial INSS. Madrid.

### b) Traslados

Apellidos y nombre	Destino de procedencia	Destino adjudicado
Frutos Fernández, J. Antonio	INSS. Sevilla	INSS. Pamplona.
Gállego Rodríguez, Fernando R.	INSS. Valencia	SS.CC. INSALUD.
Sánchez-Toril Riballo, Federico	INSS. Salamanca	INSS. Segovia.
Moreno Pueyo, Manuel	INSS. San Sebastián	INSS. Bilbao.
Ruiz Pérez, Tomás Fernando	INSS. Pamplona	INSS. Bilbao.
Martín Ramón, José Antonio	INSS. Barcelona	INSS. Guadalajara.
Alamo Triana, Magdalena del	INSS. Barcelona	INSS. Alicante.
Hernández García, M. Angel	INSS. La Coruña	INSS. Barcelona.
Escalante Zabala, Rosario	INSS. Cádiz	INSS. Sevilla.
Martínez Coll, Fernando	INSS. Badajoz	INSS. Las Palmas.
Avalos Burgos, Ricardo	INSS. Lugo	INSS. Córdoba.
Casado Martínez, Eva	INSS. Palma de Mallorca	INSS. Barcelona.
Mejica García, Juan Manuel	INSS. Orense	INSS. Oviedo.
Deigado Sainz, Francisco Javier	INSS. Murcia	INSS. Barcelona.
Trillo García, Andrés Ramón	INSS. Almería	INSS. Avila.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de dos días si es la misma localidad o de un mes cuando suponga cambio de localidad, que comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, adjudicando destino a los funcionarios de carrera de nuevo ingreso en el Cuerpo, al amparo de la Oferta de Empleo Público de 1986.

Tercero.-Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.